

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 262 20 de abril de 2017 PNL/001417-01. Pág. 29710

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001417-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a realizar un estudio con Ayuntamientos y Diputaciones sobre el uso de la bicicleta como medio de transporte y a elaborar una campaña de promoción y fomento de la movilidad en bicicleta, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001416 a PNL/001449.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Ricardo López Prieto, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La bicicleta se ha convertido en los últimos años en un medio de transporte fundamental para entender la movilidad cotidiana en nuestros núcleos interurbanos principales. De hecho, hoy en día, tanto los planes de la Unión Europea para la reducción de la contaminación como distintos planes nacionales, autonómicos y municipales para el ahorro del consumo energético hablan de estrategias de promoción y fomento de la bicicleta en los desplazamientos de menos de media hora.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 262 20 de abril de 2017 PNL/001417-01. Pág. 29711

La Junta de Castilla y León promueve, desde la Consejería de Cultura y Turismo, distintos programas donde aparece mencionado este vehículo. Así, por ejemplo, en el último Plan de Señalización turística o a través de su adhesión al Eurovelo.

Sin embargo, no deja de llamar la atención que, al mismo tiempo que la mayor parte de los traslados en vehículo no contaminante se realizan en bicicleta, la Consejería siga abordando el tema desde una perspectiva meramente deportiva o turística.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Realizar un estudio, en colaboración con ayuntamientos y diputaciones, del uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano en Castilla y León.
- 2. Elaborar una campaña de promoción y fomento de la movilidad cotidiana en bicicleta.

Valladolid, 27 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Ricardo López Prieto

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-016343